

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y sala de las casas de la Corte
della a doce de Julio de mill seiscientos noventa y ocho los muy Illos Señores
Murcia se juntaron a suer Cañudo ordinario como lo es tambien es a saber
Don Pedro de la Cruz y Colon Cavallero del orden de Alcantara del Con.
de su Magestad en orden de la Real Chancilleria de Granada Correg. y Sustituto
Mayor de dicha Ciudad Don Antonio de la Osa Comisario de la Real Audiencia de Luis
salas Comisario de la Villa Don Pedro Falcon Don Diego Nieto Por
tesorero Oidor Pedro de la Osa Don Antonio Contreras Comisario Antonio de Lopez
Don Ignacio como Comisario de Torres Arce Don Joseph Antonio de Acam.
Don Luis Saurin y Don Lope Huellanca de
Segundo Pedro Martinez de Luna Jurado
La Ciudad acuerda que el Don Juan Suro se le quite su cargo de
durante su ausencia en el contrato de dicho de un año ocupado en su
de la Ciudad

De los Comisarios
Parafuertes

Permaneciendo de la Ciudad contra en ella Sala Lorenza algunos porteros de la Corte
fue a los Citados de la Ciudad a los Cavalleros Regidores que a ellado en esta Ciudad
pax a vez el amor de hecho la Osa para el Don Juan de la Osa sobre los fe
dos que sean de aver buena a los Capitalares pax e entrar en suertes
y con feza en el Varon y la Ciudad acuerda lo oido y el oido acuerda de
que se hizo Relacion, acordó que para resolver el punto fijo de los Cañu
dos que sean de ganax para el oido de dar a todos los Cavalleros de
para el Ayuntamiento del Marqués quince del corriente y lo que daron
los presentes y por los ausentes. Sibus noticias a los porteros

Domingo Cañudo
Don Alonso el Casca
de Regidores

Memoria de Domingo Cañudo de la Justicia de que del laudal que para
y poner aviso de la Memoria de Luis de Regidores, se le de quatro mil
Real por cuyo efecto hare presentacion de los títulos de las propiedades con que
resulta para asegurar su libertad. La Ciudad acuerda lo oido. Lo comete a
al Don Juan de la Osa Comisario de la Real Audiencia de Luis de la Osa con los
nombres de los Comisarios de la Villa y Comisarios la presentacion del dicho
Domingo Cañudo y de lo que se hubiere a cargo de Varon
El Ilmo Don Ignacio como Regidor de la Villa del Ponto de que dicen de la
Ciudad de Real de y algunos que ordenare se gozadas pumigis al ompho
de Diego = El laudal de un año de la oido Encomision a saber a los y pumigis

Puntos